



Autores

Authors

JOSÉ M.^a BAÑO LEÓN

Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad Complutense de Madrid. Es autor de numerosas publicaciones en el campo del Derecho Público, que abarcan campos tan diversos como la organización territorial del Estado, las fuentes del Derecho, el Derecho Urbanístico, el Derecho de la competencia y el Derecho Público. Es director de la *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica (REALA)* del Instituto Nacional de Administración Pública (Gobierno de España).

LUCÍA ALARCÓN SOTOMAYOR

Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba. Sus principales líneas de investigación han sido el Derecho Administrativo sancionador, el procedimiento administrativo, los derechos fundamentales del ciudadano, sobre todo, en los procedimientos de carácter punitivo y la seguridad ciudadana. Es secretaria del Consejo de Redacción de la *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica (REALA)* del Instituto Nacional de Administración Pública (Gobierno de España).

JUAN MARTÍN QUERALT

Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia y Doctor en Derecho, con Premio Extraordinario, por la Universidad de Bolonia (Italia). Doctor Honoris Causa por la Universidad Jaume I de Castellón. Es Catedrático de Derecho Financiero y Tributario por la Universidad de Valencia y Murcia. Abogado en ejercicio.

TOMÁS CANO CAMPOS

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid. Realizó los tres primeros años de la Licenciatura en la Universidad de Barcelona y la concluyó en la Complutense de Madrid. Es Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia. Sus líneas de investigación se centran en la invalidez de los actos y de las normas, las sanciones administrativas, los contratos públicos, la responsabilidad patrimonial de la Administración, el tráfico, los transportes y la movilidad.

MANUEL REBOLLO PUIG

Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Córdoba desde 1994. Líneas de investigación: Fuentes del Derecho, organización, actividad, medios y control de la Administración pública, Derecho Administrativo sancionador.

CONCEPCIÓN BARRERO RODRÍGUEZ

Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla. Entre sus líneas de investigación se encuentran la contratación pública, el procedimiento administrativo, el régimen local, el Derecho de la transparencia pública o la ordenación del Patrimonio Histórico.

GIANLUCA GARDINI

Profesor de Derecho Administrativo y Derecho Público de la Información en la Universidad de Ferrara. Actualmente es Catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ferrara; Profesor estable de Derecho Administrativo en la Escuela de Postgrado en Estudios de Administración Pública (S.P.I.S.A.) de la Universidad de Bolonia; Director Científico de la Revista *Le Istituzioni del Federalismo*; fue Defensor del Pueblo de la región de Emilia Romagna de 2013 a 2018. Fue Presidente de 2008 a 2013 del Comitato Regionale delle Comunicazioni (CORECOM) dell'Emilia Romagna.

SILVIA DÍEZ SASTRE

Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid, desde diciembre de 2018 dirige el Instituto de Derecho Local de la misma Universidad (www.idluam.org) y su Máster en Contratación Pública Local. Asimismo, es directora del informe sobre justicia administrativa del Centro de Investigación sobre Justicia Administrativa de la UAM desde 2015 (www.cija-uam.org/informe). Sus líneas de investigación principales se centran en el Derecho local, el Derecho de la contratación pública, la justicia administrativa y la metodología jurídica.

ALEJANDRO HUERGO LORA

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia. Sus líneas de investigación se centran en el contencioso-administrativo, las sanciones administrativas y los contratos públicos.

DIEGO ZEGARRA VALDIVIA

Diego Zegarra Valdivia es Doctor en Derecho por la Universidad de Alicante. Profesor Principal de Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde es Coordinador del Área de Derecho Administrativo y del Grupo de Investigación en Derecho Administrativo (GIDA). Sus líneas de investigación son: procedimiento administrativo, servicios públicos, actividad de fiscalización, potestad sancionadora, datos personales y ordenación del territorio.